

610.

Exp. 147073 /

Quito, 18 de mayo 2015

Señora
Verónica Paulina Ormaza Acosta
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de socios de la compañía **ORMAZA POZO LOGISTIC CIA LTDA.** Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como **Presidente** de la compañía por el periodo estatutario de **tres años**.

En el desempeño de sus funciones le corresponde presidir las sesiones de la Junta General de Socios; además subrogará las funciones al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo.

Adicionalmente sus facultades constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el 13 de marzo del 2012 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002129 e inscrita bajo el número 1591 del Registro Mercantil del cantón Quito, tomo 143, anotado en el Repertorio bajo el número 019451, el 18 de mayo el 2012.

Atentamente



Sra. Carmen Beatriz Pozo Mayorga.
Socio Secretaria de la Junta General de Universal de Socios
C.C. No. 1716620917

RAZON DE ACEPTACIÓN.- En esta fecha acepto la designación de Presidente por un período de tres años de la compañía **ORMAZA POZO LOGISTIC CIA. LTDA.**

Quito, Mayo 18 del 2015



Sra. Verónica Paulina Ormaza Acosta
C.C No. 1713018685



TRÁMITE NÚMERO: 2079



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	610
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORMAZA POZO LOGISTIC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORMAZA ACOSTA VERONICA PAULINA
IDENTIFICACIÓN	1713018685
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1591 DEL: 18/05/2012 NOT: 17 DEL: 13/03/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

